



ÁREA DE ADQUISICIONES

AVISO DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA INFORMAL NÚMERO 23J-01379

PROPÓSITO: PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA (FortiNet) PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

En cumplimiento y con la facultad conferida por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, y la reglamentación vigente, el 31 de octubre de 2022, la Administración Auxiliar de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG), emitió una invitación para participar de la Subasta Informal Núm. 23J-01379, la cual tiene como propósito la adquisición de dispositivos de seguridad cibernética (Fortinet) para la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico. De igual forma, se notificó la disponibilidad para adquirir el Pliego de la Subasta desde ese mismo día a partir de la 4:00 de la tarde por medio de la página cibernética de la ASG. Consta evidencia en el expediente de esta subasta que fueron invitados a participar todos los Licitadores bajo el renglón de Comerciantes Mayoristas de Computadoras, Equipo Periférico y Software, Programas de Computadoras, Programas de Licencias, Tiendas de Dispositivos y Electrónicos del Registro Único de Licitadores de ASG.

El Pliego de la Subasta Núm. 23J-01379, según enmendado, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una oferta. Asimismo, disponía la fecha para someter preguntas, la fecha para la entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

I. Trámite Procesal

Los licitadores tuvieron hasta el 4 de noviembre de 2022 para someter preguntas. El 9 de noviembre de 2022 se emitió la Notificación #1 contestando preguntas de los licitadores. Los Licitadores tuvieron hasta el 16 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m. para presentar sus ofertas de dos formas: físicamente y por correo electrónico. Ese mismo día, se realizó el Acto de Apertura virtualmente, a través de la plataforma Microsoft Teams, en el Área de Adquisiciones de la ASG, conforme a lo establecido en el Pliego de Subasta.

A la fecha y hora límite para presentar ofertas, el Área de Adquisiciones había recibido físicamente y por correo electrónico nueve (9) ofertas por parte de los Licitadores. Estas ofertas fueron presentadas por:

1. Computer Inn Corp.
2. Corporación Sidif del Caribe

3. Integration Technologies, Corp.
4. ITCONSULTANTSPR, Inc.
5. Netwave Equipment, Corp.
6. Procore Technologies, Corp.
7. Puerto Rico Telephone Co Inc DBA Claro
8. Sesco Technology Solutions, LLC.
9. Worldnet Telecommunications, LLC.

II. Evaluación de Ofertas

Las ofertas recibidas fueron evaluadas y consideradas por personal de la Agencia Peticionaria y del Área de Adquisiciones de la ASG.

Los criterios que se tomaron en consideración para esta evaluación son: el precio, el cumplimiento con las instrucciones generales, los términos y condiciones; la habilidad técnica; la trayectoria de la empresa como Licitador del gobierno; y cuál o cuáles representan el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico. El método de lo que representa el “mejor valor” para los intereses del Gobierno, no necesariamente corresponde al precio ofrecido más bajo.

La Administración Auxiliar del Área de Adquisiciones podrá obviar requisitos que entendamos no son indispensables para evaluar la oferta o para brindar el servicio. A esos fines, la Sección III, Inciso 3, de las Ofertas Admisibles e Inadmisibles del Pliego de la Subasta establece lo siguiente:

“La Administración Auxiliar de Adquisiciones podrá aceptar desviaciones mínimas en las especificaciones, términos y condiciones de las ofertas recibidas, cuando:

- a. Ningún Licitador ofrezca el bien o servicio no profesional con las especificaciones requeridas;*
- b. no se afecte el propósito original a que está destinada la subasta y;*
- c. el precio cotizado sea competitivo y comparable con el prevaleciente en el mercado.*

La Administración de Servicios Generales se reserva el derecho de obviar cualquier informalidad o diferencia de menor importancia en los términos y condiciones, si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico. Las desviaciones no podrán afectar sustancialmente la calidad, capacidad o características esenciales de los artículos o servicios solicitados.”

III. Licitador Agraciado

Luego de realizar la evaluación de las ofertas recibidas para la Subasta Informal Núm. 23J-01379, se le adjudica la buena pro al siguiente Licitador:

- a) Sesco Technology Solutions, LLC.

Partidas adjudicadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 67,115.00

Esta compañía cumplió con las instrucciones generales, los términos, las condiciones y las disposiciones que el Área de Adquisiciones tomó en consideración para adjudicar la “buena pro” de la Subasta Núm. 23J-01379. Su término de entrega es el más bajo y el precio se encuentra dentro del presupuesto de la agencia peticionaria.

Por tanto, y tras el análisis integral de las ofertas recibidas, concluimos que la oferta del Licitador Agraciado aquí dispuesto representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico.

Adjudicamos basado en el Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (12) Adjudicación.

“El Administrador Auxiliar del Área de Adquisiciones o su Representante Autorizado adjudicará al Licitador responsivo que haya ofertado el mejor valor”

IV. Licitadores No Agraciados

Luego de la evaluación correspondiente y tomando en consideración los criterios establecidos anteriormente, el Administrador del Área de Adquisiciones o su representante autorizado concluye que las siguientes ofertas:

- a) ITCONSULTANTSPR, Inc.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 90,066.58
Tiempo de Entrega: 365 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que, aunque cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal, la misma no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico al haber ofertado el precio y término de entrega más alto.

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (12).

- b) Corporación Sidif del Caribe
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 81,717.00
Tiempo de Entrega: 15-180 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que, aunque cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal, la misma no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico al haber ofertado un precio y término de entrega superior al del licitador agraciado indicado en la Sec. III de este escrito.

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (12).

- 
- c) Procore Technologies, Corp.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 67,165.18
Tiempo de Entrega: 3-6 meses

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que, aunque cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal, la misma no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico al haber ofertado un precio y término de entrega superior al del licitador agraciado indicado en la Sec. III de este escrito.

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (12).

- d) Worldnet Telecommunications, LLC.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 66,372.05
Tiempo de Entrega: 180-365 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que, aunque cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal, la misma no representa el mejor valor para el

Gobierno de Puerto Rico al haber ofertado un término de entrega superior al del licitador agraciado indicado en la Sec. III de este escrito.

- e) Integration Technologies, Corp.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 61,610.00
Tiempo de Entrega: 180-365 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que, aunque cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal, la misma no representa el mejor valor para el Gobierno de Puerto Rico al haber ofertado un término de entrega superior al del licitador agraciado indicado en la Sec. III de este escrito.

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (12).

- f) Puerto Rico Telephone Co Inc DBA Claro
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 39,071.00
Tiempo de Entrega: 180 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que la misma no cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal (ver Sección I, inciso 11 y Sec. III inciso 2 del Pliego de Subasta Informal 23J-01379).

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (10).

- g) Netwave Equipment, Corp.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 50,414.75
Tiempo de Entrega: 90-365 días

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que la misma no cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal 23J-01379 al ofrecer una garantía con cobertura menor a la solicitada (ver Notificación #1 23J-01379).

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (10).

- h) Computer Inn, Corp.
Partidas ofertadas: 1 y 2
Costo Total: \$ 30,598.00
Tiempo de Entrega: 6-8 meses

Evaluación:

- Luego de evaluar esta oferta, se determina que la misma no cumple con los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Subasta Informal 23J-01379 al ofrecer una garantía con cobertura menor a la solicitada (ver Notificación #1 23J-01379).

Véase Reglamento Número 9230, Reglamento Uniforme de Compras y Subasta de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, Sección 7.2.17, Inciso (10).

V. Disponibilidad y Plazo para Solicitar Revisión



De conformidad con la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, según enmendada, así como con lo dispuesto en la Sección 3.19 de la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” la parte adversamente afectada por una decisión podrá, dentro del término de veinte (20) días a partir del depósito en el correo federal o correo electrónico notificando la adjudicación de la subasta, presentar una solicitud de revisión ante la Junta Revisora de Subastas de la Administración de Servicios Generales. La parte afectada deberá cubrir los costos dispuestos en la Carta Circular ASG Núm. 2021-06.

La parte adversamente afectada notificará copia de la solicitud de revisión administrativa a la Administración de Servicios Generales y al Área de Adquisiciones correspondiente; simultáneamente notificará también al proveedor que obtuvo la “buena pro” en la subasta. En el propio escrito de revisión, la parte recurrente certificará a la Junta Revisora su cumplimiento con este requisito. La notificación deberá ser por correo electrónico. La parte recurrente deberá notificar, además, a todos los Licitadores que participaron de la subasta. En caso de Subasta Informal o Solicitud de Propuestas deberá notificar a la Administración Auxiliar de Adquisiciones.

De así ser solicitado por la parte adversamente afectada, la Administración Auxiliar de Adquisiciones o la Junta de Subastas correspondiente, según sea el caso, proveerá a éste las direcciones tanto postales como electrónicas que los proveedores participantes hayan informado durante el proceso de subasta impugnado.

La Junta Revisora deberá considerar la revisión administrativa, dentro de los treinta (30) días de haberse presentado. La Junta Revisora podrá extender dicho término una sola vez, por un término adicional de quince (15) días calendario.

Si se tomare alguna determinación en su consideración, el término para instar el recurso de Revisión Judicial empezará a contarse desde la fecha en que se depositó en el correo federal o correo electrónico copia de la notificación de la decisión de la Junta Revisora resolviendo el recurso de revisión. Si la Junta Revisora dejare de tomar alguna acción con relación a la solicitud de revisión dentro del término correspondiente, se entenderá que ésta ha sido rechazada de plano, y a partir de esa fecha comenzará a correr el término para la revisión judicial.

La parte adversamente afectada por la determinación de la Junta Revisora podrá presentar un recurso de revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones dentro de un término de veinte (20) días, contados a partir del archivo en autos de la copia de la notificación de la orden o resolución final de la Junta Revisora de Subastas de la Administración de Servicios Generales, o dentro del término aplicable de veinte (20) días calendario de haber transcurrido el plazo dispuesto por la Sección 3.19 de Ley Núm. 38, supra.



VI. Instrucciones

El Licitador agraciado con la “*buena pro*” de la subasta informal deberá presentar una Fianza de Ejecución (“Performance Bond”) del veinticinco por ciento (25%) del total de la oferta para poder emitir el contrato y/o la orden de compra correspondiente. De no presentarla dará margen a ejecutar la Garantía de Licitación. Asimismo, los Licitadores agraciados deberán cumplir con todas las certificaciones requeridas previo a la otorgación del contrato. Toda documentación original deberá ser presentada al Área de Adquisiciones al momento de ser requerida.

Esta Adjudicación no constituye un acuerdo formal entre las partes, ni se entenderá que el Gobierno está comprometido hasta que no se haya emitido el correspondiente contrato y/o orden de compra.

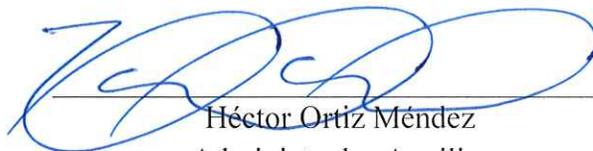
La Administración de Servicios Generales se reserva el derecho de realizar adjudicaciones adicionales o cancelar esta adjudicación en cualquier momento previo a la otorgación del contrato y/o orden de compra.

VII. Conclusión

Por todo lo antes expuesto, el Administrador del Área de Adquisiciones o su representante autorizado emite este Aviso adjudicando la *buena pro* al Licitador indicado en la Sección III de este escrito.



Felipe M. Pérez Deliz
Especialista en Compras y Subastas



Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones

CERTIFICO: Que hoy, 19 de enero de 2023, se ha enviado a la dirección de correo electrónico que figura en las ofertas presentadas, copia fiel y exacta de la adjudicación a los Licitadores que sometieron ofertas para la Subasta Informal Núm. 23J-01379.

Notificado y enviado a todos los Licitadores participantes:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	DIRECCIÓN POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO
Computer Inn Corp.	Ave Roosevelt 145 San Juan PR 00918	jgonzalez@computerinn.com	787-753-6612
Corporación Sidif del Caribe	262 Calle Uruguay Oficina C-5 San Juan PR 00917	arodriguez@sidif.com	787-771-4457
Integration Technologies, Corp.	PO Box 363988 San Juan PR 00936	wrivera@intechsp.com	787-273-0003
ITConsultantsPR, Inc.	245 Luchetti Industrial Park Carr #5 km 26.2 Suite 1 Bayamón PR 00961	lmontalvo@itcpr.com	787-520-7121
Netwave Equipment, Corp.	316 Ave de la Constitución San Juan PR 00901	ncolon@nustream.com	787-724-4842
Procore Technologies, Corp.	PO BOX 50035 Toa Baja PR 00950	crodriguez@procorepr.com	787-520-9500

Puerto Rico Telephone Co Inc DBA Claro	PO BOX 360998 San Juan OR 00936	ltoledo@claropr.com	787-218-5508
Sesco Technology Solutions, LLC.	PO BOX 190897 San Juan PR 00919	mayala@sescopr.com	787-772-6368
Worldnet Telecommunications, LLC.	Centro Internacional de Mercadeo 90 Carr. 165 Suite 201 Guaynabo PR 00968	certificacionesworldnet@worldnetpr.com	787-706-2600

RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	PRECIO COTIZADO	TÉRMINO DE ENTREGA
Computer Inn Corp.	\$30,958.00	6-8 meses
Corporación Sidif del Caribe	\$81,717.00	15-180 días
Integration Technologies, Corp.	\$61,610.00	180-365 días
ITConsultantsPR, Inc.	\$90,066.58	365 días
Netwave Equipment, Corp.	\$50,414.75	90-365 días
Procore Technologies, Corp.	\$67,165.18	3-6 meses
Puerto Rico Telephone Co Inc DBA Claro	\$39,071.00	180 días
Sesco Technology Solutions, LLC.	\$67,115.00	45-60 días
Worldnet Telecommunications, LLC.	\$66,372.05	180-365 días